



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP – UNC: 0034863/2016

12 ABR 2017

CÓRDOBA,

VISTO lo solicitado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Cristina González, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis de la postulante **Lic. Ana María del Carmen Miani – DNI N° 12.047.154**; y

CONSIDERANDO que mediante Resol. Decanal N° 19/2016 se designó al Tribunal de Tesis compuesto por: Dra. Mgter. Esther Inés Custo, Mgter. José Antonio Mántaras, Mgter. Iván Ase y Mgter. Cecilia Emma Berra, esta última en calidad de suplente, para juzgar la tesis de maestría de la postulante de referencia, trabajo titulado: *“Política en salud mental. Caracterización de las personas que consultan en un efector de la ciudad de Córdoba. Años 1985-1999-2002”*, dirigida por la Ana María Alderete.

Que del resultado de la evaluación, se resolvió por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario

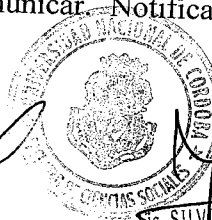
Por ello,

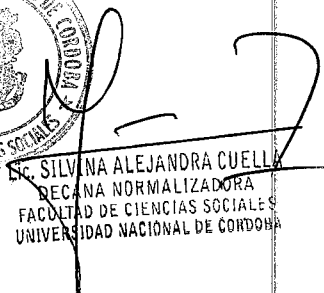
**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer que el día **19 de abril del corriente, a las 10:00 hs.** en sede de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciudad Universitaria, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis de la postulante **Lic. Ana María del Carmen Miani – DNI N° 12.047.154**; cuyo trabajo se titula: *“Política en salud mental. Caracterización de las personas que consultan en un efector de la ciudad de Córdoba. Años 1985-1999-2002”*, dirigida por la Ana María Alderete.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar a la interesada. Oportunamente archivar.


Dra. CRISTINA GONZÁLEZ
DIRECTORA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOL. N°:

123